



ALCALDÍA

CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quindé en cumplimiento de lo que dispone el Art. 228 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 5 de la Ley Orgánica de Servicio Público, Acuerdo Ministerial N° MDT-2017-0192, MRL-2014-222 y Disposición transitoria Undécima de la LOSEP, convoca a CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN INTERNO a "Las personas que hayan prestado sus servicios lícitos y personales en el Gobierno Municipal, ininterrumpidamente por cuatro años o más, con contrato ocasional, y que en la actualidad continúen prestando sus servicios en la institución, para la designación de los **51** puestos creados para este fin según el perfil que se detalla:

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

Conforme establece la Ley Orgánica del Servicio Público, así como el Art. 19, tercer inciso, de la Ley del Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos, los postulantes cumplirán los siguientes requisitos:

1. Ser de nacionalidad Ecuatoriana/o extranjera y estar en goce de los derechos políticos.
2. Ser mayor de 18 años y estar en pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función Pública;
3. Tener el título académico que corresponda al puesto que postula
4. Haber laborado en el Gobierno municipal por más de 4 años de forma ininterrumpida
5. Cumplir con los requerimientos de preparación académicas y demás competencias exigibles previstas en el perfil del puesto al que postula.
6. La o el postulante solo podrá aplicar exclusivamente a un puesto.